EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC057-2021

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DESARROLLARÁ EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2304-19 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUMBAL Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES DE CUAICAL, EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".
DILIGENCIA	Resumen de evaluación del precio más bajo, evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas
VALOR	**TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($33.965.280,86).**
TIPO DE CONTRATO	Mínima Cuantía
FECHA	04 de Noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. **Resumen de apertura de ofertas en secop II**
2. **Orden de Elegibilidad**
3. **Evaluación de Requisitos habilitantes de Propuesta**
4. **Cierre de evaluación preliminar**

1. Resumen de apertura de ofertas en secop II

Entidad	Presentada	Oferta
Jairo Fernando Lopez Huertas	2/11/2021 5:09 PM	20.550.420,73 COP
ingerazo1	2/11/2021 4:19 PM	26.051.412,82 COP
Consorcio Unidas	2/11/2021 3:50 PM	24.834.348 COP
luz angelica tumal zambrano	2/11/2021 3:38 PM	27.996.170 COP
JHON FERNANDO PALMA MUÑOZ	2/11/2021 2:46 PM	26.423.100 COP
Jorge W. Meneses Ruano	2/11/2021 2:34 PM	20.420.400 COP
MHD S.A.S	2/11/2021 2:25 PM	30.775.899 COP
PUBLIOBRAS SAS	2/11/2021 1:12 PM	26.970.636 COP
CONSORCIO TAWAIRRI	2/11/2021 7:13 AM	31.400.907,44 COP
CCA	2/11/2021 1:16 AM	28.230.060,6 COP
SANTACANAL	1/11/2021 10:53 PM	30.000.000 COP
INVERSIONES AYPE LTDA	31/10/2021 1:39 PM	31.004.736 COP
NATALY	30/10/2021 4:15 PM	26.367.000 COP

2. Orden de Elegibilidad

A continuación, se verifican los datos en orden de elegibilidad por el menor precio ofertado como se expone a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	OBSERVACIONES
1	JORGE W. MENESES RUANO	20.420.400,00	Posible precio artificialmente bajo
2	JAIRO FERNANDO LOPEZ HUERTAS	20.550.420,73	Posible precio artificialmente bajo
3	CONSORCIO UNIDAS	24.834.348,00	
4	INGENIERO CRISTIAN DAVID ERAZO BURBANO	26.051.412,82	
5	NATALY BOLAÑOS	26.367.000,00	
6	JHON FERNANDO PALMA MUÑOZ	26.423.100,00	
7	PUBLIOBRAS SAS	26.970.636,00	
8	LUZ ANGELICA TUMAL ZAMBRANO	27.996.170,00	
9	CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS	28.230.060,60	
10	JOSE SANTACRUZ CANAL	30.000.000,00	
11	MHD S.A.S	30.775.899,00	
12	INVERSIONES AYPE LTDA	31.004.736,00	
13	CONSORCIO TAWAIRRI	31.400.907,44	

POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO: En aplicación de la fórmula establecida por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el valor mínimo hasta el cual se puede ofertar sin que la misma sea considerada posible precio artificialmente bajo es el siguiente: **$ 23.546.950,34**

3. Evaluación de Requisitos habilitantes de Propuesta

1. PRIMER ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE: JORGE WUILIAM MENESES RUANO identificado con **C.C. 12.753.950**

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El Oferente debe presentar su oferta en la plataforma secop II, cotizando todos los ítems que requiere el Departamento, cada Ítem objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el FORMATO 2 y cargarlo como evidencia en el cuestionario en la sección denominada "OFERTA ECONOMICA, FAVOR ADJUNTE ANEXO 2.		X	La oferta se encuentra incursa en presunto precio artificialmente bajo, El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. El valor de la oferta constituye posible precio artificialmente bajo, razón por la cual, el proponente deberá justificar dicho valor dentro del término de traslado, de conformidad con el cronograma de la invitación pública, presentando sus argumentos y las explicaciones jurídicas, técnicas y financieras que justifiquen su oferta realizada, aportando los soportes y

			documentos probatorios que consideren convenientes analizando los descuentos aplicables por concepto de impuestos departamentales, IVA, y utilidad esperada. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Anexo 1 diligenciado adecuadamente.
2. Documento de identificación.	X		Aporta copia cedula.
3. Registro Único tributario.	X		49 - No responsable de IVA
4. Definición de situación militar.	X		Aporta copia libreta militar
5. Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia	X		Aporta tarjeta profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2021-1069703 JORGE WUILIAM MENESES RUANO, -profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-173614.
6. Antecedentes judiciales.	X		Aportado por el oferente
7. Antecedentes Fiscales.	X		Aportado por el oferente
8. Antecedentes disciplinarios.	X		Aportado por el oferente
9. Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		Aportado por el oferente
10. Existencia y representación legal.	X		Aporta copia cedula.
11. Personas Jurídicas Extranjeras	N/A		
12. Sucursales en Colombia	N/A		
13. Proponentes Plurales	N/A		
14. Apoderado	N/A		
15. Seguridad social.	X		Anexo 6 diligenciado adecuadamente.

III. EXPERIENCIA MÍNIMA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA		X	Revisar informe de experiencia adjunto a esta evaluación

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	JORGE W. MENESES RUANO	X			X		X	NO HABILITADO

Debido a que el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad no cumple con los requisitos del presente proceso de selección, se procede a realizar la verificación del proponente ubicado en segundo orden de elegibilidad:

2. SEGUNDO ORGEN DE ELEGIBILIDAD: JAIRO FERNANDO LOPEZ HUERTAS identificado con **C.C. N° 87.218.179**

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El Oferente debe presentar su oferta en la plataforma secop II, cotizando todos los ítems que requiere el Departamento, cada Ítem objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el FORMATO 2 y cargarlo como evidencia en el cuestionario en la sección denominada "OFERTA ECONOMICA, FAVOR ADJUNTE ANEXO 2.		X	La oferta se encuentra incursa en presunto precio artificialmente bajo, El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. El valor de la oferta constituye posible precio artificialmente bajo, razón por la cual, el proponente deberá justificar dicho valor dentro del término de traslado, de conformidad con el cronograma de la invitación pública, presentando sus argumentos y las explicaciones jurídicas, técnicas y financieras que justifiquen su oferta realizada, aportando los soportes y documentos probatorios que consideren convenientes analizando los descuentos aplicables por concepto de impuestos departamentales, IVA, y utilidad esperada. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Anexo 1 diligenciado adecuadamente.
2. Documento de identificación.	X		Aporta copia cedula.
3. Registro Único tributario.	X		49 - No responsable de IVA
4. Definición de situación militar.	X		Aporta copia libreta militar
5. Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia	X		Aporta tarjeta profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2021-738773 JAIRO FERNANDO LOPEZ HUERTAS, -profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-204827.
6. Antecedentes judiciales.	X		Aportado por el oferente
7. Antecedentes Fiscales.	X		Aportado por el oferente
8. Antecedentes disciplinarios.	X		Aportado por el oferente
9. Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		Aportado por el oferente
10. Existencia y representación legal.	X		Aporta copia cedula.
11. Personas Jurídicas Extranjeras	N/A		
12. Sucursales en Colombia	N/A		
13. Proponentes Plurales	N/A		
14. Apoderado	N/A		
15. Seguridad social.	X		Anexo 6 diligenciado adecuadamente.

III. EXPERIENCIA MÍNIMA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA	X		Revisar informe de experiencia adjunto a esta evaluación

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
2	JAIRO FERNANDO	**X**		**X**			**X**	**NO HABILITADO**

	LOPEZ HUERTAS							

Debido a que el proponente ubicado en segundo orden de elegibilidad no cumple con los requisitos del presente proceso de selección, se procede a realizar la verificación del proponente ubicado en tercer orden de elegibilidad:

3. **TERCER ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE:** CONSORCIO UNIDAS integrado por ANA ELIZABET ERAZO TAPIA C.C. 59.802.349 Y DORYS JIMENA VILLARREAL BENAVIDES C.C 36.952.946, Representante legal DORYS JIMENA VILLARREAL BENAVIDES.

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El Oferente debe presentar su oferta en la plataforma secop II, cotizando todos los ítems que requiere el Departamento, cada Ítem objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el FORMATO 2 y cargarlo como evidencia en el cuestionario en la sección denominada "OFERTA ECONOMICA, FAVOR ADJUNTE ANEXO 2.	X		

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Anexo 1 diligenciado adecuadamente.
2. Documento de identificación.	X		Aportan copias cedulas.
3. Registro Único tributario.	X		ANA ELIZABET ERAZO TAPIA 49 - No responsable de IVA DORYS JIMENA VILLARREAL BENAVIDES - No responsable de IVA
4. Definición de situación militar.	N/A		
5. Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia	X		Aportan tarjetas profesionales y Certificados de vigencia: CVAD-2021-1046522 - ANA ELIZABET ERAZO TAPIA, profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-131541 desde el 24 de Mayo de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 205. CVAD-2021-1059127 - DORYS JIMENA VILLARREAL BENAVIDES, profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-131550 desde el 24 de Mayo de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 205

6. Antecedentes judiciales.	X		Aportados por cada una de las integrantes.
7. Antecedentes Fiscales.	X		Aportados por cada una de las integrantes.
8. Antecedentes disciplinarios.	X		Aportados por cada una de las integrantes.
9. Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		Aportados por cada una de las integrantes.
10. Existencia y representación legal.	X		Aportan copias cedulas.
11. Personas Jurídicas Extranjeras	N/A		
12. Sucursales en Colombia	N/A		
13. Proponentes Plurales	X		Aporta anexo 3 carta de conformación del consorcio
14. Apoderado	N/A		
15. Seguridad social.		X	ANA ELIZABET ERAZO TAPIA Anexo 6 diligenciado adecuadamente. DORYS JIMENA VILLARREAL BENAVIDES: no aporta anexo 6.

III. EXPERIENCIA MÍNIMA:

REQUISITOS A VERIFICAR	**ACREDITACIÓN**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA		X	Revisar informe de experiencia adjunto a esta evaluación

RESUMEN PROPONENTE

No.	**PROPONENTES**	**CAPACIDAD JURÍDICA**		**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**		**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA**		**CONCLUSIÓN**
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
3	CONSORCIO UNIDAS		**X**		**X**		**X**	**NO HABILITADO**

Debido a que el proponente ubicado en tercer orden de elegibilidad no cumple con los requisitos del presente proceso de selección, se procede a realizar la verificación del proponente ubicado en cuarto orden de elegibilidad:

4. CUARTO ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE: CRISTIAN DAVID ERAZO BURBANO C.C. N° 5207053

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El Oferente debe presentar su oferta en la plataforma secop II, cotizando todos los ítems que requiere el Departamento, cada Ítem objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el FORMATO 2 y cargarlo como evidencia en el cuestionario en la sección denominada "OFERTA ECONOMICA, FAVOR ADJUNTE ANEXO 2.	X		

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Anexo 1 diligenciado adecuadamente.
2. Documento de identificación.	X		Aporta copia cedula.
3. Registro Único tributario.	X		49 - No responsable de IVA
4. Definición de situación militar.	X		Aporta copia libreta militar
5. Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia	X		Aporta tarjeta profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CRISTIAN DAVID ERAZO BURBANO, profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-244716 desde el 31 de Enero de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 178.
6. Antecedentes judiciales.	X		Aportado por el oferente
7. Antecedentes Fiscales.	X		Aportado por el oferente
8. Antecedentes disciplinarios.	X		Aportado por el oferente
9. Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		Aportado por el oferente
10. Existencia y representación legal.	X		Aporta copia cedula.
11. Personas Jurídicas Extranjeras	N/A		
12. Sucursales en Colombia	N/A		
13. Proponentes Plurales	N/A		
14. Apoderado	N/A		
15. Seguridad social.		X	Aporta Anexo 6 sin embargo, la fecha de diligenciamiento es 2 de octubre de 2020, a dicha fecha el proceso IMC057-2021 aun no se había publicado- se debe ajustar.

III. EXPERIENCIA MÍNIMA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA	X		Revisar informe de experiencia adjunto a esta evaluación

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
4	CRISTIAN DAVID ERAZO BURBANO		**X**	**X**		**X**		**NO HABILITADO**

Debido a que el proponente ubicado en cuarto orden de elegibilidad no cumple con los requisitos del presente proceso de selección, se procede a realizar la verificación del proponente ubicado en quinto orden de elegibilidad:

5. **QUINTO ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE: NATALY DALILA BOLAÑOS MADROÑERO** identificado con C.C. 1.088.728.084

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El Oferente debe presentar su oferta en la plataforma secop II, cotizando todos los ítems que requiere el Departamento, cada Ítem objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el FORMATO 2 y cargarlo como evidencia en el cuestionario en la sección denominada "OFERTA ECONOMICA, FAVOR ADJUNTE ANEXO 2.	X		

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Anexo 1 diligenciado adecuadamente.
2. Documento de identificación.	X		Aporta copia cedula.

3. Registro Único tributario.	X		49 - No responsable de IVA
4. Definición de situación militar.	NA		
5. Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia	X		Aporta tarjeta profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios NATALY DALILA BOLAÑOS MADROÑERO, profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-359082 desde el 19 de mayo de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 589.
6. Antecedentes judiciales.	X		Aportado por el oferente
7. Antecedentes Fiscales.	X		Aportado por el oferente
8. Antecedentes disciplinarios.	X		Aportado por el oferente
9. Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		Aportado por el oferente
10. Existencia y representación legal.	X		Aporta copia cedula.
11. Personas Jurídicas Extranjeras	N/A		
12. Sucursales en Colombia	N/A		
13. Proponentes Plurales	N/A		
14. Apoderado	N/A		
15. Seguridad social.	X		Aporta anexo 6 diligenciada adecuadamente.

III. EXPERIENCIA MÍNIMA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA	X		Revisar informe de experiencia adjunto a esta evaluación

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
5	NATALY DALILA BOLAÑOS MADROÑERO	X		X		X		HABILITADO

5. Cierre de evaluación preliminar

De acuerdo con lo anterior, una vez surtida la evaluación, se corre término de traslado correspondiente a un día hábil contado a partir de la publicación de la presente acta, es decir hasta las 6:00 pm del **05 de noviembre del 2021**, a fin de que los proponentes presenten observaciones al informe de evaluación y **subsanen los requisitos que así los permitan**.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Pasto, a los 4 días del mes de noviembre de dos mil veintiunos (2021)
Se suscribe por quienes intervinieron,

CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNADEZ
Subdirector Departamento Administrativo de Contratación

Firmado digitalmente por MARIO ERNESTO ENRIQUEZ CHENAS

MARIO ERNESTO ENRIQUEZ CHENAS
Secretario de Infraestructura y Minas.

Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO TRUJILLO CERON

Vo.Bo
Ing. Mario Alberto Trujillo Cerón
Subsecretario de Infraestructura y Vías
Gobernación de Nariño

Proyectó aspectos técnicos:	**Carolina Escandón** Contratista SIM
Aspectos jurídicos :	**Diana Burbano Castro** Contratista SIM
aspectos jurídicos :	Jhon Jairo Escobar Abogado(a) DAC